LUNES 21 DE FEBRERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.536.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsalen París para suscriciones, Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

REVISTA LITERARIA.

ANTIGUEDAD DE DOS POEMAS

REFERENTES AL CID, Y DE NUEVE ESCRITOS SOBRE OTROS ASUNTOS, POR GONZALO DE BERCEO.

I.

Once son los monumentos de que pensamos tratar, á saber: la Crónica rimada ó Leyenda de las mocedades de Rodrigo, el poema el Mio Cid, obras las dos, de autor ó autores desconocidos; y las Vidas de Santo Domingo de Silos y de San Millan, el Martirio de San Lorenzo, Milagros de Nuestra Señora, Sacrificio de la Misa, Loores de Nuestra Señora, Signos del Juicio y Duelo de la Virgen, y tres himnos al Salvador y á su Santísima Madre, escrito todo por el citado Berceo.

Como el difunto D. José Amador de los Rios en el tomo tercero de su *Historia Crítica de la Literatura Española* publicado en 1853, hizo un detenido exámen de todas estas obras, apreciando su mérito y exponiendo las opiniones acerca de ellas emitida en España y fuera de ella por críticos eminentes, no pensamos mirarlas bajo este punto de vista, sinó designar, en cuanto nos sea posible, los respectivos tiempos en que se escribieron: bien persuadidos de que un dictámen más, siquiera sea desautorizado, léjos de perjudicar, puede abrir camino á otros que aclaren puntos oscuros y sin duda no resueltos á pesar de tantos esfuerzos.

El citado Amador de los Rios en la página 112, supone que «*La Crónica rimada de «Rodrigo»* se escribió en el siglo XII, exponiendo sobre esto cuatro razones, á saber: 1.ª que mucho vale este monumento, cuando se ocuparon de él, dentro y fuera de España, crecido número de escritores: 2.ª que á pesar de esa «corrupcion lastimosa» (la del manuscrito) «se advierte en »dicho poema el vigoroso é innegable sello de »una edad lejana:» lo cual se confirma, demas »de la concepcion y pintura verdaderamente pri»mitiva del héroe de las alusiones históricas en »que abunda, cuyo tipo se reconoce aún perfec»tamente, *en medio del desórden y desconcierto en »que la versificacion aparece*: 3.ª que si bien el »lenguaje se halla en gran modo adulterado y »MODERNIZADO, razon principal de las *dudas ma»nifestadas sobre la antigüedad de la leyenda*, luego »que se penetra en su estudio filológico, se tro»pieza con un *número muy considerable de giros, »frases y palabras*, de tan remota fecha, que no »solo exceden á las voces más rancias de las »obras de Berceo, sino que están mostrando sus »inmediatos orígenes: y 4.ª que pasando de la »apreciacion meramente artística y literaria á »la filosófica, ni ha podido ser esta composi»cion fruto de los siglos posteriores al siglo XII, »por la significacion político-popular que real»mente tiene, ni existir despues del poema »(el Mio Cid)» por los rasgos originales y pri»mitivos que constituyen el carácter del héroe.»

Como el grande ó pequeño mérito literario de un poema no conduce á determinar su fecha, porque en todos tiempos ha habido poetas buenos y malos, desconocemos qué relacion pueda tener el valor literario de la Crónica Rimada, con el siglo en que pudo escribirse. Prescindimos, pues, de la razon primeramente alegada por Amador de los Rios, y pasamos á la segunda.

Reconoce este, que el manuscrito de la Crónica de que estamos tratando, hallado en la Biblioteca Nacional de París en 1874 por D. Eugenio de Ochoa, no es original, sino una copia: y ésta, lastimosamente desordenada y desconcertada en su versificacion. Añade á pesar de tal desórden y desconcierto, que el *vigoroso é innegable sello de una antigüedad lejana*, se conserva *en la concepcion del héroe y en las alusiones históricas en que abunda.*

Aquí hay unidas dos ideas que es preciso separar, á saber: la concepcion del héroe, y las alusiones históricas.

Sin duda alguna que cuando se trata de héroes verdaderamente *históricos*, hay que formarlos de hechos indudables con ellos relacionados; pero cuando los héroes son *poéticos*, bien ó mal, los pinta á placer el ingenio del escritor.

Vengamos ahora al de la Crónica Rimada, que pertenece á la segunda categoría. ¿Pudo concebirlo un poeta del siglo XII, como quiere el erudito Amador de los Rios? Sin duda alguna. ¿Y pudo crearlo del mismo modo, un poeta de los siglos XIII ó XV, en que salieron á plaza tantos y tantos esforzados caballeros andantes? Sin duda que tambien. Consecuencia: luego el Rodrigo de la *Crónica Rimada*, tanto puede decirse que lleva el sello de *una antigüedad lejana*, como que es uno de los muchos creados en una antigüedad, si así podemos expresarnos, próxima.

Pasando ahora á las alusiones históricas en que abunda el poema, exactas ó no, pertenecen al reinado de Fernando I; es decir, á una época pasada ya, cuando el poeta escribió; y siendo así, claro se vé, que si pudo utilizarlas un escritor del siglo XII, del mismo modo fué dueño de hacerlo, otro del XIII ó XV. Si esto último fuese imposible, la Eneida no se hubiera escrito.

Visto pues que la segunda razon aducida por el crítico de que venimos hablando, no convence de la antigüedad que atribuye á la Leyenda de Rodrigo, examinemos si la tercera reune mejores condiciones.

Confiesa Amador de los Rios que el lenguaje del manuscrito es reciente, si bien un número muy considerable de *giros, frases y palabras de tan remota fecha, que exceden á las mas rancias de Berceo* que en él se leen, acusan un monumento, no moderno, sino MODERNIZADO.

Cuando se arguye por comparacion, no puede prescindirse de exponer con precision y claridad los términos comparados; lo que quiere decir, que en este caso, han debido no sólo copiarse esos *giros, frases* y *palabras rancias* de Berceo, sino las todavía más *rancias* de la leyenda. Sin esto, Amador de los Rios puede decir, yo *afirmo* pero no puedo añadir yo *pruebo*. Veamos ahora las dificultades de esa prueba si intentara darla.

Para esto era preciso que tuviese á la mano, lo que desgraciadamente no existe, á saber: algunos poemas escritos en *romance*, INDUDABLEMENTE, no en el siglo XII, fecha que él atribuye á la *Crónica Rimada*, sino en el XI y en el X. Para que una cosa pueda llamarse *rancia*, no basta que sea *vieja*, es necesario que sea *muy vieja*. Con estos poemas en la mano de Amador de los Rios, debia argüir de este modo. *Estos giros, frases y palabras* (fijándolas) se hallan en este ó estos poemas del siglo X; pero no se encuentra en estos otros del XI, y como en la Leyenda de Rodrigo se emplean, por eso digo que en ella abundan *giros, frases y palabras* rancias. Del mismo modo debia proceder en cuanto á Berceo; y como tampoco lo hizo, claro es que no probó la antigüedad que supone. Pero no es esto solo, sino que contradice el testimonio mismo de Berceo.

Este, en los quinto y sexto versos de la Vida de Santo Domingo de Silos, se expresa así:

Quiero fer una prosa, en Roman paladino
En el cual *suele el pueblo fablar á su vecino*.

En vista de ellos nadie debe extrañar que preguntemos ¿á quién debemos creer aquí? Al historiador Rios, que sienta que Berceo usó de *palabras, giros* y *frases rancias* ¿ó al mismo Berceo que afirma que escribió en el romance que hablaban en su tiempo, no los sábios, sinó el *pueblo*? Para demostrar que el último quiso engañar á sus lectores, se necesitaría una prueba directa y concluyente; y esa ni la dió ni podia darla el historiador de que tratamos, atendiendo á que no han llegado á nuestros dias poemas escritos en romance, *indubitadamente anteriores* á los de Berceo, con que establecer comparaciones.

Para admitir estas, es preciso bajar á tiempos mucho más próximos á los nuestros. Sin salir de los poemas llamados piadosos, cabe hacer cortejo entre el citado de Berceo y el *Retablo de la Vida de Cristo* del cartujo Juan de Padilla, porque constando con plena certeza, que el primero, como luego veremos, se escribió en la primera mitad del siglo XIII, y el segundo en los primeros años del XVI, y entre ambas fechas se han escrito muchos libros en gran número impresos hoy, el estudio comparativo de todos puede suministrar datos para establecer diferencias de lenguaje.

Vengamos ahora al punto de partida que, como recordará el lector, es determinar lo que valen las *palabras, frases* y *giros antiguos* de la Crónica Rimada de Rodrigo, para deducir su fecha.

Apénas terminada la tercera parte del siglo presente, el señor conde de Toreno ha dado á luz en España la historia de la última guerra de la Independencia, y en ella, sin duda, abundan *giros, frases y palabras*, propias de nuestros clásicos de la última mitad del siglo XVI y primera del XVII. Supongamos ahora que así como se propuso imitar á estos escritores, intentase copiar *frases, giros y palabras* de los del siglo XX. ¿Lo hubiera conseguido? Seguramente que no; porque si es posible formar hoy un libro sirviéndose de pocas ó muchas frases, palabras ó giros propias de siglos que pasaron, no lo es trasladar á él, las de tiempos que han de venir.

Apliquemos. Amador de los Rios opina que la Crónica ó Leyenda en cuestion es *antigua* pero *modernizada*; y nosotros creemos que es *moderna*, pero *anticuada*. ¿En qué nos fundamos? En que á un escritor le es posible *anticuar*, pero no *modernizar* sus obras.

Fáltanos contestar á la cuarta y última razon aducida en favor de la antigüedad de la leyenda, consistente en que el héroe de ella tiene *representacion política*, y su retrato presenta *rasgos originales y primitivos*.

Bien pudiéramos responder que en las palabras subrayadas se afirma y no se prueba; pero no queremos encerrarnos en ese círculo: y lejos de eso preguntamos: ¿qué es, qué representa *Rodrigo* en este momento? Amador de los Rios nos lo dice por nota al final de la página 68: Rodrigo es un vasallo que tiene *rebajada constantemente en su presencia la noble figura de Fernando el Magno*, el cual, por valernos de las palabras del poeta, *non le salia de mandado*, queriendo tambien que *los cinco Reis d'España andubiesen de su mano*.

Este es el Rodrigo de la crónica rimada; y ahora preguntamos: para crear un héroe de esta especie, ¿qué facilidades existian en el siglo XII, que no hubiese en el XIII, XIV ó XV?

Nosotros no las vemos, y por el contrario hallamos qué ese héroe, sino es igual, es muy parecido á otros del siglo XV. Y no somos los únicos que pensamos de este modo. El mismo Amador de los Rios, página 74, nota segunda, copia del distinguido George Ticknor estas palabras: «Todo él (el poema ó leyenda) *es una ver»sion bastante libre de las antiguas tradiciones del »pais, hecha al parecer* EN EL SIGLO XV, *á sazon »que empezaban á tener boga los libros de caballerías, »con el laudable fin de dar al Cid un lugar entre los »héroes de dicha literatura.»*

II.

El mismo Amador de los Rios, en la pág. 127, hace mérito en la nota núm. 1.° de los escritores que suponen que el poema *El Mio Cid* se escribió á mediados del siglo XII; y en la otra nota número 2.° de los que opinan que esto no aconteció hasta entrado ya el siglo XIII.

Inclinándose él al sentir de los primeros, copiaremos, numerándolas, las razones en que se apoya. Es la primera (pág. 126) la «venerable rusticidad de la lengua (en que aparece escrito el poema) la inexperiencia de la metrificacion y la poca ó ninguna fijeza de las rimas;» y segunda, el hecho de que Gonzalo Berceo en sus poemas muestra notable regularidad en lengua, metro y rima, deduciendo de aquí que *El Mio Cid*, es un poema cincuenta años anterior á los de D. Gonzalo.

Concedemos de buen grado que *El Mio Cid* es una composicion poética que no resplandece ni por la propiedad de la palabra, ni por la facilidad y naturalidad de la versificacion, ni por la constancia en la rima; pero ¿por qué explicar esto por la remota antigüedad de su fecha y no por el pequeño ingenio y escasa instruccion de su autor? Acaso el mayor ó menor mérito de dos poemas sobre un mismo ó diferentes asuntos, se explica por los respectivos tiempos en que se han escrito? ¿Tal vez es permitido afirmar que el más reciente es siempre el mejor y el más antiguo el peor? Por esa regla que es (aunque expresamente no lo diga) lo que establece Amador de los Rios, ni Garcilaso, ni Herrera, ni Leon, serian hoy tres grandes modelos en el respectivo género de poesía que han cultivado; porque los que lo hicieron despues de ellos en el discurso de tres siglos, les hubieran llevado ventaja en la rima, en la correccion y en la fácil y elevada versificacion, y á pesar de ello, todavía ocupan el altísimo lugar en que los colocaron sus contemporáneos. Pero hay más. En el mismo siglo XIX en que vivimos, tenemos entre otros un ejemplo demostrativo de la inexactitud de esa regla de que en poesía lo más reciente es lo más perfecto. Muchas son, y tantas que nadie creemos que puede contarlas, las composiciones poéticas dedicadas en estos últimos setenta y dos años á enaltecer la defensa del pueblo de Madrid, en el Dos de Mayo de 1808, y ¿cuál es la que sobresale entre todas? Nadie se extrañará que contestemos que es la que ha escrito D. Juan Nicasio Gallego. ¿Y es acaso de las recientes? No, es una de las primeras; consecuencia: luego la «rusticidad en la lengua (de »un poema) la inexperiencia en la metrificacion »y la poca ó ninguna fijeza en las rimas,» de que adolece *El Mio Cid*, no se explican por su antigüedad, sino por la escasa instruccion y pobre ingenio de quien lo escribió.

Comprueba más esto mismo, el ejemplo que se aduce de los versos de Berceo, en que sin duda se advierte más *regularidad* en *lengua, metro y rima*. La razon de diferencia no es el influjo ejercido por el tiempo en este ramo de literatura; porque si en el presente siglo en los últimos cincuenta años, no se nota tal influjo, ménos, mucho ménos se notaria en el siglo XII ni en el XIII. Efectivamente, hoy la imprenta pone en correspondencia diaria por medio del libro y del periódico, á los escritores y lectores de la capital del reino, con los de las últimas extremidades, recibiendo estos *cada dia* una muestra de cómo se escribe en la corte en prosa y en verso. ¿Qué diferencias *apreciables* en la manera de expresar los conceptos, existe en los escritores de hoy, comparados con los de 1830? Creemos que ninguna; y siendo así, ¿cómo ha de haberlas en los dias de Gonzalo Berceo, en que no existian ni periódicos ni libros de estampa que imprimiesen á la lengua en sus manifestaciones literarias el espíritu de innovacion?

Hoy en Astúrias y Galicia, en las clases que llamaremos alta y media de las ciudades, es constante el empeño de ellas entre sí, y con sus domésticos, de hablar la lengua castellana; y á pesar de eso y de la circulacion de papeles impresos que auxilian poderosamente el logro de este deseo, los dialectos asturiano y gallego dominan como idiomas únicos en el campo y generales en las poblaciones. El tiempo, á pesar de todo, coronará la obra emprendida por esas dos clases; pero ¿cuándo? no es posible predecirlo, pero sí que se necesitará no un siglo, sino siglos.

Apliquemos. En los doce y trece, no existian libros ni papeles impresos para generalizar composiciones poéticas y poder imitarlas no habia caminos que mereciesen este nombre, para el hecho de trasladarse las personas cómodamente de un lugar á otro, ni servicio general de correos; las ideas como los hombres, vivian localizadas; y aunque al fin aquellas se abrian paso, era este no sólo lento, sinó lentísimo: cincuenta años de entonces, eran plazo más corto que cincuenta meses de ahora. La mayor *regularidad* de los versos de *Berceo*, comparados con los de *El Mio Cid*, no se explica por el espacio de medio siglo que Amador de los Rios coloca entre aquellos y estos: la explicacion es otra: y consiste en el *ingenio* y *circunstancias* de los respectivos autores; aquel, lo ve Amador de los Rios al notar mayor regularidad en *lengua, metro y rima*, en D. Gonzalo; y estas, se demuestran con advertir, segun probaremos más adelante, que de Berceo consta: 1.°, que habia seguido una carrera literaria, pues era sacerdote; y 2.°, que desde niño, se criara entre los monjes de San Millan, personas sino todas sábias, á lo ménos todas cultas y capaces de proporcionarle modelos, y sobre todo, acertadas observaciones y consejos. El autor ó autores de *Mio Cid* ¿se vieron acaso en situacion parecida? Posible es, pero probable no, pues ignoramos de todo punto, sus profesiones y nombre.

Presumiendo, sin duda, Amador de los Rios que podian ser combatidas con éxito las observaciones que acabamos de atacar, recurre á otras arrancadas del poema mismo, que examinaremos por su órden.

Es una (página 128) que esta composicion debió escribirse un poco antes ó despues del año 1157, en que falleció Alfonso VII, puesto que refiriéndose á D. Ramon de Borgoña, esposo de doña Urraca, dice el poeta:

Aquesle fué padre de buen emperador.

Indudablemente, en este verso se alude al segundo emperador de España Alfonso VII, porque este y no otro ha nacido hijo del conde don Ramon; pero que ese monarca estuviese vivo á la sazon, ó fallecido, no lo dice el poeta. Lo que sí se infiere es que el poema se escribió antes del tercer imperio, es decir, el de Cárlos V, sobre lo cual no disputamos; pero no puede decirse más ni menos que esto.

La segunda observacion (página 129) se reduce á que *El Mio Cid* estaba escrito antes de 1157, fecha del de Almería, porque solo de aquel pudo tomarse la denominacion *Mio Cid*, que aparece en este y no en escritos anteriores. Este argumento lo seria y de fuerza, si la cita lo apoyara; pero desgraciadamente lo destruye. Las palabras del poema de Almería son estas: *Ipse Rudericus mio Cid semper vocatus*, que fielmente traducidas, equivalen á estas otras: *El mismo Rodrigo* SIEMPRE *llamado mio Cid*.

Si *siempre* se le llamó *Mio Cid*, es claro que por esta denominacion se le conoció, no solo despues de la muerte, sino durante la vida; y como esta terminó (página 133) en el año 1109 y el poema segun Rios (página 133) se escribió en 1149; resulta que no ha sido en él donde por primera vez se le nombró de este modo.

De las citadas palabras *Mio Cid* pretende además deducir, nada ménos que los autores del poema, como es de ver en la página 132.

Segun él *Cid* quiere decir *Señor*; y añadiendo, ó mejor, anteponiendo á esta palabra el posesivo *Mio* resultan estas dos *Mi señor*. Nombrando de este modo en el siglo XII los vasallos á sus dueños, y los pajes y escuderos á sus amos, concluye, á que los que escribieron el poema debieron ser algunos vasallos, escuderos ó pajes del mismo Cid.

La observacion seria atendible si las palabras en disputa apareciesen siempre relacionadas con el escritor; pero desgraciadamente no es así.

Amador de los Rios copia varios trozos del poema; y con ellos vamos á demostrar remitiendo á páginas y renglones, su equivocacion. En la ciento treinta y nueve, líneas séptima y once, doña Jimena llama á su esposo *Mio Cid*; y en la ciento cuarenta y cuatro, renglon diez y seis, de la misma manera lo nombra Alfonso VI; y como ni aquella ni éste eran escuderos, vasallos ni pajes del Campeador, ni escribieron el poema, resulta que la denominacion de *Mio Cid* no está relacionada ni con los que escribieron aquel, ni con escuderos, pajes y vasallos del héroe.

Constando, pues, que todas las razones aducidas para dar á este poema la antigüedad de los siglos XII y XIII, carecen de fuerza probatoria, nadie, creemos, extrañará que expongamos á la consideracion de nuestros lectores una presuncion, de que no ha podido escribirse en ninguna de esas dos centurías.

Todos los que han leido esta composicion poética saben que deja en el ánimo la impresion de que el Cid fué el mejor vasallo de Alfonso VI, y éste con él, el más ingrato, rencoroso y vengativo de los reyes. Pues bien; de ese monarca era nieto y sucesor el que reinaba cuando Amador de los Rios supone escrita esa obra. ¿Podia ese rey reinante consentir que en su córte circulasen versos, que falsificando la historia, ensalzaban hasta las nubes la figura del vasallo y arrastraban al suelo la de su abuelo, nada ménos que el Gran Conquistador de Toledo?

Pero concedamos que eso toleró ó que no pudo impedirlo ¿qué castellano podia leer con gusto un papel plagado de mentiras, encaminadas á vilipendiar la memoria del rey *más llorado de cuantos habian muerto en Castilla*? Si en solos los cuarenta años trascurridos, podian vivir muchos de los que habian asistido á la inhumacion en Sahagun del cadáver del excelso monarca, ¿cómo ellos, cómo sus hijos y deudos podian tolerar la lectura de un escrito que venia á calificar de necedad el haber sentido la muerte de un rey en cuyo corazon tenian asiento la envidia, el rencor, la ingratitud y la venganza? La historia no sólo consigna, sino que justifica las lágrimas derramadas por los pueblos castellanos, al saber el fallecimiento del egregio conquistador de la ciudad imperial, y por lo mismo el vilipendiar la memoria de éste seria como una burla y un escarnio de aquellos.

Nadie escribe para no ser leido; y por lo tanto, nadie escribió en los dias de Alfonso VII un libro depresivo de la preclara memoria de su augusto abuelo.

Lo que acabamos de decir, es aplicable tambien á los años del siglo XIII en que reinaba en Leon Alfonso IX y en Castilla el de las Navas. Estaban todavía muy recientes y muy en la memoria de todos, los *verdaderos* hechos del Cid y los *indudables* del Gran Rey á quien bien ó mal (pues esto no discutimos ahora), habia servido; y por eso no era posible mistificarlos. Se necesitaba que pasase tiempo, mucho tiempo, y llegase aquel en que estaban en moda los héroes de pura invencion, es decir los siglos XIV ó XV.

III.

Fáltanos ocuparnos de Gonzalo Berceo, acerca del cual, si bien se ha escrito mucho, existen puntos de discordancia que bien merecen ser estudiados.

Nicolás Antonio, por ejemplo, en su Biblioteca antigua, página 4, número 13, acotando con noticias recibidas del monasterio de San Millan, dice que ha vivido este poeta en los dias de Alfonso VI.

El P. Maestro Fr. Martin Sarmiento en el tomo primero de sus *Memorias para la Historia de la Poesía y Poetas Españoles* número 578, afirma que era Diácono en el año 1122.

Don José Amador de los Rios, remitiéndose á cartas escritas por el monje de San Millan fray Plácido Romero, sienta que vivia por los años 1242 á 1246.

Si del nacimiento y vida de Berceo, pasamos á su estado, Nicolás Antonio en el lugar citado, y Sarmiento en sus memorias, número 572, lo suponen monje; y como esta afirmacion no es exacta, no creemos aventurar nada en suponer, que todavía están esperando respuesta *segura*, las siguientes preguntas: 1.ª ¿Dónde ha nacido Gonzalo Berceo? 2.ª ¿Cuándo? 3.ª ¿Cuál fué su estado? 4.ª ¿Cuándo falleció?

Debido á la casualidad y al dinero, en este momento tenemos sobre la mesa en que escribimos un libro inédito perfectamente empastado en excelente papel y en el mejor estado de conservacion, que comprende *en lo sustancial*, un tratado á *la letra*, y en lo no sustancial un claro y metódico resúmen, de todos los documentos del archivo de San Millan á contar del siglo VIII al XVI, todo escrito, firmado y rubricado de la clara y limpísima letra de Fr. Plácido Romero de Velasco, archivero durante siete años de aquel monasterio. Lleva la fecha de 1.° de Mayo de 1786; y es por lo mismo, posterior á las cartas que cita Amador de los Rios, como si dijéramos, la última palabra del autor. Tenemos completa seguridad de que en estos últimos cuarenta años, nadie lo ha leido, más que el que escribe estas líneas; y que los que ántes han podido registrarlo, han muerto todos. Hacemos estas advertencias para explicar el por qué las cuatro precedentes preguntas no han podido hasta hoy ser contestadas con seguridad, y por qué nosotros nos creemos capaces de responder á ellas.

Ocho son las escrituras en que suena asistente y firmante «*D. Gonzalo de Verceo.*» Una del año 1221, otra 1222, otra 1237, otra de 1240, otra del mismo año, otra de 1242 y otra 1246.

La del año 1237, ántes de la firma de D. Gonzalo, lleva esta antefirma «*Presbíteros de Verceo,*» y la de 1242, esta otra «*Clerigos de Verceo;*» antefirmas que demuestran que la palabra *Verceo* no era apellido de familia, sino nombre del lugar de residencia de la persona. Pero como el residir en este pueblo no supone que por necesidad naciese allí, tenemos que recordar otro dato de todos sabido: á saber, los cuatro versos últimos del poema la vida de San Millan, que dice así:

Gonzalo fué so nome qui fizo este tractado,
En San Millan de Suso fué da niñez criado
Natural de Verceo on San Millan fué nado
Dios guarde la su alma del poder del pecado.

Con esto, nos persuadimos de que á la primera pregunta, se puede con seguridad contestar que el poeta de que tratamos, no solo ha vivido, sino que ha nacido en el pueblo de Verceo.

Por lo que mira al tiempo, como la primera escritura citada del año 1221, dice que á la sazon era *Diácono* y la disciplina de entónces, canon 20 del Concilio 4.° Toledano, exigia para ascender á ese sagrado órden 25 años cumplidos; resulta que habia nacido el año de 1195 ó 1196.

Viniendo ahora al estado, desde luego aseguramos que existe una razon legal, que excluye la idea de que fuese monje, y otra especial para afirmar que no lo fué.

Es la primera que en todas las escrituras atrás citadas, aparece uno de los *otorgantes*, el monasterio de San Millan; y uno de los *testigos* D. Gonzalo de Verceo. ¿Podia éste testificar en causa propia? No: luego no era monje de San Millan como afirma Nicolás Antonio y el Padre Maestro Sarmiento.

Pero como podia serlo de otro monasterio (aunque Nicolás Antonio y el P. Maestro Sarmiento lo reducen á este), por eso dejamos sentado que además de la razon legal que acabamos de exponer, existe otra especial que convence de que no fué monje.

Las escrituras insertas en las Memorias de San Millan cuarta y quinta atrás citadas con remision al 1240, se otorgaron las dos en un mismo dia; y en la primera se leen estas antefirma y firma:

Clérigos Seculares, Gonzalo de Verceo, siguiendo otros nombres á este.

Estas palabras no dejan duda que el poeta de que nos estamos ocupando ha sido presbítero, no *Regular*, sino *Secular*; y de *Verceo*, no de San Millan ni de ningun otro punto.

Fáltanos fijar el año de su muerte. La sétima de las escrituras, año 1246, 1.° de Diciembre, es la última en que aparece presente D. Gonzalo de Verceo, que entonces contaba de edad cincuenta ó cincuenta y un años, dado que naciera en 1195 ó 1196.

En escritura posterior de 12 de Setiembre de 1264, se hace referencia (fólios 302 vuelto y 303) de que el mismo Verceo habia sido confesor del entonces fallecido Garci Gil de Vanos, y su testamentario, en union del Abad D. Juan y el prior *de santa memoria* Rodrigo Enneguez, sin citar ni la vecindad del testador ni fechas del testamento y muerte, ni expresar si Verceo y el abad D. Juan eran muertos ó vivos, pero sí que muriera el prior Enneguez.

Amador de los Rios, página 241, hace mérito por nota de esta escritura, con referencia á carta del año 1782 (anterior á las memorias de San Millan), escrita por fray Plácido Romero, atribuyendo á este la opinion de que á la fecha en que se otorgó, no existía D. Gonzalo de Verceo. Como de ese documento, tal cual lo copia el autor de las memorias, no se deduce ni la muerte ni la vida de D. Gonzalo, necesitamos recurrir á lo poco que este dejó escrito sobre su edad, en el poema dedicado á la vida de Santa Oría, en el cual se leen estos dos versos:

Quiero en mi vejez, *maguer so ya cansado*
De esta santa virgen romanzar su dictado.

Penetrando el sentido de esos versos, Verceo viene á decir en ellos, no solo que era viejo, sino que la vejez le tenia fatigado; ó más claro, que estaba tocando á la decrepitud. Volvamos á la escritura de 1264. ¿Qué edad tenia, ó debia (viviendo) tener entonces? Sesenta y nueve, á lo más setenta años. ¿Y podia, á causa de la edad y solo de la edad, (pues solo á ella se atribuye su fatiga) decirse cansado? Nos parece que no; y que debiendo por su mismo dicho concedérsele una edad avanzada, su muerte *probable*, tiene que fijarse por los años de 1270 á 1274.

Ya que sabemos con certeza el siglo en que este poeta escribió sus obras, justo parece averiguar si es cierto que todos los escritores de reconocida competencia las han creido posteriores á la *Crónica Rimada* y poema *Mio Cid*.

Por de pronto, aquella es muy posterior, en sentir de Ticknor, cuyas palabras quedan copiadas; de modo, que nuestra humilde opinion, cuenta en esta parte con un patrono que vale tanto como el que vale más de los otros.

¿Sucederá lo mismo con el *Mio Cid*? No podemos, es cierto, contar con este crítico eminente que se inclina á creer que el poema que nos ocupa, se escribió en el siglo XIII; pero viene en nuestro auxilio otro, que no vale ménos que él. Es el P. M. Fr. Martin Sarmiento, que en la obra atrás citada, tomo 1.° núm. 552, refiriéndose á esta composicion y su fecha dice así: *pero no me atrevo á determinar época fija*; y en el 599 lamentando la falta de una correcta impresion de la obras de Berceo que formarian un grueso volúmen en 4.°, se expresa de este modo: *ese volúmen seria como clave del dialecto castellano antiguo*, Y DE LA MÁS REMOTA POESÍA CASTELLANA.

Como no escasea una clase de lectores que adoptan ó rechazan una opinion segun que al autor que la emite les merece mayor ó menor respeto, nosotros, destituidos de toda respetabilidad necesitamos precavernos contra los que desprecien lo que hemos dicho acerca del empeño de algunos y muy distinguidos escritores de expresarse en sus libros en lenguaje de siglos muy anteriores: á este propósito, nos hemos remitido á una obra del conde Toreno; y como la remision es un hecho innegable, es posible que á algun lector se le ocurra contestar que eso se explica por una rareza y genialidad del distinguido hablista y elocuente escritor; genialidad y rareza, por lo mismo, que no debe servir de regla en buena filología y crítica literaria.

Como este artículo es ya muy largo y no nos hemos propuesto que fuese un libro, ni siquiera un folleto, no haremos aquí otras citas por propia cuenta, contentándonos con solo una por cuenta propia.

El ya citado P. Sarmiento en el número 550, hablando del empeño de imitar el lenguaje antiguo, dice: *Aun en el siglo pasado (el* XVII*) han tentado varios poetas remedar el estilo antiguo y componer algunos romances del mismo tenor. Y don Quijote, generalmente, habla un estilo antiguo de los libros de caballeria, que de ningun modo se usaba en tiempo de Miguel de Cervantes.*

Bien comprenderá ahora el que lea estos renglones, que el libro del conde de Toreno no es una singularidad ni una rareza para el propósito á que á él nos hemos remitido, á no ser que tengo como singular y raro el D. Quijote, que efectivamente es una singularidad y rareza por el agudísimo ingenio y preclaro talento de su autor. Es tiempo ya, de que resumamos y terminemos.

Resumimos. Nos parece haber demostrado con Sarmiento, que los poemas de Berceo, son los monumentos más antiguos que han llegado hasta nosotros, escritos en romance: nos parece con Ticknor que la Crónica Rimada de Rodrigo es muy posterior: nos parece con Amador de los Rios, que *El Mio Cid* es posterior á la Crónica: y por fin opinamos contra Rios, que Crónina y poema, deben reducirse, no á los siglos XII ni XIII, sino á los XIV ó XV en que el gusto de los lectores estaba preparado para recibirlos bien.

Terminamos intentando dar algun consuelo á aquellos que teniendo á la *Crónica* y *Poema del Cid*, como dos preciosas joyas de nuestra literatura, deben naturalmente sentir verlas descender al nivel de los libros de caballería; y el consuelo que les damos, es, asegurarles que no somos los primeros que cometemos ese desaguisado.

Con efecto, el tantas veces citado Padre Sarmiento, en el número 543, refiriéndose á las composiciones poéticas que habia leido referentes al Cid, dice lo que á la letra se copia. «*Todos los referidos Poemas, aunque han dado algun »aire de valor á nuestra Poesía, han hecho mucho daño á nuestra Historia.*» Tal es la opinion de este sábio: y nosotros adheridos á ella, deducimos que cuando se trata de personajes históricos de la magnitud de Fernando I y Alfonso VI, no aman al país en que reinaron, los que los desfiguran y ennegrecen y faltan lo descaradamente á la verdad, colocan sobre su poder y su honra, el poder y la honra de un vasallo. No. Los poetas tienen sin duda licencia para fingir; pero nunca permiso para calumniar.

FÉLIX ALVAREZ VILLAAMIL.

CORRESPONDENCIA.

París 18 Febrero 1881.

Señor Director de LA MAÑANA:

Muy señor mio: Unos cuantos admiradores de Víctor Hugo concibieron un dia el proyecto de celebrar con una fiesta solemne el 80 aniversario de su nacimiento, y apoderándose despues el público del pensamiento, ha tomado tales proporciones, que ya no es sólo París, sinó la Francia entera la que se propone contribuir á aquella patriótica manifestacion, que va á tener el carácter de una verdadera fiesta nacional. Felizmente, los pueblos de nuestros dias rinden siempre homenaje á la sabiduría y el talento, recompensando los esfuerzos de la inteligencia con sus repetidos y espontáneos aplausos. Si Cervantes y Camoens pudieran alzar la cabeza para ver á Quintana y Víctor Hugo laureados en vida, de fijo derramarian lágrimas de dolor, al recordar la ingratitud de sus contemporáneos, que ni siquiera ha dejado conocer el sagrado lugar donde descansan sus cenizas. Pero apartándome de este terreno, que me llevaría sin duda á trazar muy largos comentarios, volveré á ocuparme del gran poeta francés y de la fiesta que en su honor va á tener lugar en París el dia 27 del corriente.

El comité encargado de dirigirla ha dado ya á conocer al público el programa, y segun su artículo 2.°, no sólo serán convocadas las delegaciones de todas las ciudades y villas francesas, sinó que se propone tambien enviar invitaciones á las naciones extranjeras. Se ofrecerá á Víctor Hugo, en nombre de la Francia, un gran laurel natural trasformado en árbol de oro, y sobre cuyas hojas se imprimirán los títulos de todas las obras con que el inspirado poeta ha enriquecido en su larga vida la literatura pátria.

La poblacion de París, así como los invitados, serán citados para las doce del dia 27 en el Arco de Triunfo, desfilando luego por delante de la casa de Víctor Hugo, ante la cual se habrá colocado de antemano el laurel de oro, para que los individuos que formen el cortejo depositen bajo sus ramas, ramilletes, coronas, palmas y ramos de olivo. El mismo dia, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el salon de fiestas del Trocadero, una sesion literaria y musical, en la cual tomarán parte los artistas más reputados de París. Se pronunciarán discursos que interpreten el amor y la admiracion del pueblo francés á Víctor Hugo; se leerá un poema en su loor, y se recitarán fragmentos de varias de sus obras en prosa y verso.

La referida fiesta, señor director, es hoy el objeto de todas las conversaciones en todos los círculos, pues el comité aspira, y es natural, á que sea digna del poeta inmortal á quien se consagra, y de la gran ciudad en que se verifica. La concurrencia de los departamentos promete ser numerosa.

Victor Hugo, cuyo amor por la libertad y la justicia es sobradamente conocido en el mundo entero, y tiene, como es de suponer, grandes simpatías por la Irlanda, ese generoso país que vive hace tantos años bajo un yugo bien duro, y cuyo pueblo arrastra la vida más miserable y desgraciada, dió anteayer un banquete á monsieur Parnell, al cual asistieron O'Kelly, Lauden y Rochefort. Hablóse mucho de la agitacion: el célebre diputado *home ruler*, declaró que su país no aspiraba á obtener la independencia, que solo pretendia reformas económicas que mejoraran la deplorable situacion de los colonos, y concluyó pidiendo el apoyo de la prensa imparcial francesa en favor de la causa á cuya defensa ha consagrado y consagrará su vida entera. Víctor Hugo parece le ha prometido escribir un manifiesto en favor de la Irlanda, y no es de dudar que la elegante pluma que tan magistralmente ha sabido trazar en tantas ocasiones las grandes calamidades que afligen á las clases populares, producirá en esta ocasion un trabajo digno de ser leido y admirado en Europa.

Pero creo que el viaje de Mr. Parnell á París ha de amenguar muchísimo el prestigio de que hasta hoy ha venido gozando en su país el impasible diputado. Los intereses de la *Comuna* no son en nada parecidos á los que defiende la Liga agraria, y es de suponer, en consecuencia, que los miembros que le dirigen no pueden ver con agrado la amistad que une hoy á monsieur Parnell con Rochefort y otros individuos importantes del partido intransigente francés, pues dá sobrado motivo para suponer que busca para su causa el apoyo de aquel peligroso elemento político.

Así lo afirmaba ayer un irlandés recien llegado de los Estados-Unidos, al que la casualidad ha puesto á mi lado en la mesa redonda del hotel donde resido. Si bien debo consignar á usted, amigo mio, que desde las primeras palabras que crucé con él, comprendí que sus ideas eran completamente separatistas.

—Desengáñese Vd., me decia en correcto francés, el pueblo irlandés se agita no tan sólo para pedir reformas agrarias, sinó porque aspira á constituirse en Estado para poderse legislar con arreglo á sus neccesidades. Mr. Parnell se equivoca diciendo lo contrario.

De todos modos verá Vd. cómo sus colegas censuran el que haya tomado en París por cicerone á Rochefort.

—Y si el Parlamento inglés reformara las leyes agrarias, le pregunté yo, ¿no cree Vd. que la excitacion del país se calmaria?

—Seguramente que sí, me replicó, pero seria por poco tiempo. Al cabo de algunos años volverian á agitarse de nuevo, y entónces seria ya desplegando su bandera; porque, no lo dude usted, la idea de la independencia la recibe con la vida todo buen irlandés.

Al oir las anteriores palabras, me confirmé en el juicio que de mi compañero de mesa tenia formado: mi irlandés era un feniano.

De todos modos, la causa de Irlanda inspira en esta generosa nacion muy profundas simpatías. La Francia es una nacion donde encuentran eco todas las desgracias, y á la cual tienen muchísimo que agradecer varias naciones; pues si bien es cierto que arrastrada por el genio de Napoleon I cometió á principios de este siglo grandes iniquidades, no lo es ménos que en repetidas ocasiones ha gastado con profusion su sangre y su dinero para amparar á los débiles, y que en todos los tiempos ha socorrido con largueza las calamidades públicas, que por consecuencia de epidemias ó por la furia de los elementos han venido á caer sobre otros pueblos de Europa.

Ahora mismo se están recogiendo cuantiosos donativos para mitigar la desgracia que han ocasionado en las costas y en el interior los últimos temporales, que han sido en verdad horribles; París estaba intransitable, pues la lluvia torrencial que caia convirtió las calles en un inmenso lodazal, sin que esto fuese bastante á disminuir el movimiento de esta alegre y populosa ciudad, siempre ávida de placeres y emociones. Las recepciones en la alta sociedad se suceden con frecuencia, y en estos últimos dias han tenido lugar tres verdaderamente notables; una en los salones de Mr. Constans, ministro del Interior, y otra en el *hotel* de monsieur Magnin, que lo es de Hacienda; ambas *soirées* fueron el punto de reunion de todas las notabilidades diplomaticas, políticas y literarias que encierra París. La tercera tuvo lugar en el palacio de Castilla, y fué tan brillante y concurrida como las dos mencionadas. S. M. la reina bailó el primer rigodon con el príncipe Hohenlohe, embajador de Alemania.

Los teatros están concurridísimos, y en cuanto á bailes públicos, los hay á todas horas, para todos los gustos y de todos los precios.

La *Gaceta de los Tribunales* anuncia con alarmante frecuencia los espantosos crímenes que vienen perpetrándose tanto en París como en los departamentos, y algunos de ellos, tales como el llamado *Escándalo de Burdeos*, revisten circunstancias tan terribles que la pluma se resiste á trazarlas. Es un hecho espantoso que revela la mayor depravacion de costumbres; un delito del que dudamos haya muchos ejemplos, ni aun entre las salvajes tribus del Africa Central. En París ha sido denunciado dias pasados un hecho sobre el cual interviene ya la policía. Trátase de una mujer que se ocupaba en seducir niñas de la más tierna edad posible, para venderlas despues infamemente.

Hace pocas noches la policía fué avisada de que la citada mujer preparaba una de sus bárbaras orgías para entregar nuevas víctimas á sus amigos, y enterado Mr. Guillot, juez de instruccion, dispuso que los agentes de seguridad invadiesen repentinamente la citada casa. La misma sociedad que la frecuentaba fué sorprendida en flagrante delito, y no hubo medio de negar el crímen. El sumario está empezado, y la sociedad ofendida espera el pronto castigo de los delincuentes.

En estos dias ha habido varios estrenos que han atraido á los teatros una inmensa concurrencia, pero como esta carta va siendo ya demasiado extensa, dejaré para la próxima el propósito de ocuparme de ellos detenidamente.

Su seguro servidor afectísimo amigo,

El Corresponsal.

BIBLIOGRAFIA

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN.—*Novela por D. Teodoro Guerrero.*

El infatigable escritor Teodoro Guerrero acaba de añadir una nueva novela á la larga série de las que tan justo renombre le han dado en la república de las letras.

Las Huellas del crimen se titula, y es un admirable relato lleno de originalidad é interés, cuya accion se desarrolla en la isla de Cuba, cuyas costumbres y cuya exhuberante naturaleza tan bien conoce el autor. Así, esta novela reune á su interés, siempre creciente, páginas de esa prosa castiza y elegante que han colocado al señor Guerrero entre nuestros primeros novelistas, que parece adquirir más finidez al describir los cuadros que presentan los campos de la gran Antilla ya al anochecer, cuando la luz va extinguiéndose poco á poco borrando los contornos y extendiendo sobre todos los objetos un manto de dulce melancolía, ó bien al venir el nuevo dia, en que todo revive en medio de una [illegible] llena de luz y bajo el cielo más puro y azul que puede concebirse.

Sobre este fondo, admirablemente delineado, se mueven los personajes de la novela, todos bien caracterizados, con vida propia y dibujados con mano maestra. Las condiciones naturales de esta obra, dan claras muestras de la perfeccion que han alcanzado las artes tipográficas en Puerto-Rico, ciudad en donde se ha impreso.

=

AMAR DESPUES DE LA MUERTE.—*Novela por doña Faustina Saez de Melgar.*

No há mucho nos ocupamos estensamente de una novela que, bajo el título de *Aniana*, habia publicado esta distinguida escritura.

La obra que tenemos á la vista es la segunda parte de aquella, de la cual no desmerece en nada. La señora Saez de Melgar ha acreditado una vez más el merecido nombre que entre nuestros escritores tiene, por su riqueza de imaginacion y su elegante estilo.

DISCURSO

LEIDO AYER EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO POR EL DISTINGUIDO ACADÉMICO D. MANUEL OLIVER Y HURTADO.

(Continuacion.)

La traslacion de la corte á Bizancio deja abandonado el Occidente á sus débiles fuerzas, impotentes para contrarestar el fiero empuje de las tribus bárbaras del Norte; y suevos, vándalos y alanos se precipitan sobre nuestra Península, llevándolo todo á sangre y fuego hasta la entrada del hercúleo estrecho, convirtiendo en humeantes ruinas los florecientes municipios que poblaban estas regiones, las más latinizadas de todas las provincias del romano imperio.

Los visigodos o godos accidentales, los que mayor contacto tuvieron con aquel entre los pueblos bárbaros, y por lo tanto los ménos germanizados y más romanizados que habia ya entre ellos, de acuerdo con el vacilante sólio de los emperadores de Occidente, invaden el territorio español por los puertos del Pirineo desde la Galia narbonense, en la cual habian fundamentado su reino. Estendiéndose por las demás comarcas, arrojan á los imperiales de las que aún retenian; debelan á los suevos; aprovechan el paso de los vándalos al Africa, y reunen en una sola mano el dominio de toda España, estableciendo el trono de su monarquía en Toledo.

En tal tiempo habia llegado á su glorioso apogeo el arte nuevo del Oriente, é irradiaba brillante sobre los países occidentales, imponiéndose á todos; pero luchando en ellos con los recuerdos y tradiciones de Roma, con los grandiosos restos de sus monumentos imperecederos, por lo cual, á medida que mayor distancia los separaba del foco luminoso de Constantinopla, menor era la influencia del estilo bizantino en las naciones formadas por los bárbaros y en los restantes Estados europeos. En nuestra patria, no solo debemos estimar el carácter que ofrece la rica corona del tesoro de Guarrazar, ni el de los fragmentos arquitectónicos de la fastuosa córte de los reyes visigodos, ni el de los que quedan de las grandes basílicas, situadas en las principales ciudades como Córdoba y Mérida; ni menos el díptico de marfil que se conserva en la iglesia catedral de Oviedo, representando dos veces al cónsul Flavio Strategio Appion, cuyo cargo es correspondiente al año 539, en la época de Justiniano; ni áun tampoco el arca de las reliquias de la cámara santa de aquella iglesia, obra en su orígen tambien del siglo VI, pues ambas proceden directamente de Constantinopla. Lo que hay que considerar como producto indígena de la raza hispano-romana, que no se extinguió ni con mucho por la invasion de los visigodos y sarracenos, son esos sepulcros con estátuas de guerreros romanos colocadas sobre ellos como si lo estuviesen sobre los antiguos pedestales, pero con los piés metidos dentro de la sepultura, ó como si se hallasen *fincadas de hinojos*, las cuales se encuentran en Galicia y en Portugal, indicando acaso su pertenencia á la época cristiana el aspa en forma de cruz que ostentan en sus escudos. Con mayor certeza corresponden á aquella esos rudos sarcófagos cavados en una sola piedra, ya sean *unisomos*, ó *bisomos*, cuyas fases exteriores carecen de todo adorno, ó presentan á veces en el testero superior tosco relieve en forma de cruz griega.

La hoy ya más conocida basílica de San Juan Bautista cerca de Baños, en Palencia, fundada por Recesvinto á orillas del Pisuerga en el año 661, muestra, en la estátua del Santo Precursor que dentro guarda, la estrecha alianza, pero no todavia fusion de los dos artes, romano y bizantino, conservando aún señales de haber estado en su tiempo dorada y pintada, no obstante ser de mármol, como pasaba á muchas estátuas antiguas de Grecia y Roma.

La irrupcion sarracena redujo á las montañas de Astúrias y á las asperezas del Pirineo el territorio cristiano, y al iniciarse la reconquista, vemos aparecer, depositadas en la referida Cámara Santa de Oviedo, así la cruz de los Angeles, ofrendada en 808 por D. Alfonso el Casto, como la cruz de la Victoria, mandada labrar por el tercer Alfonso en el castillo de Gauzon, en 908. Los sepulcros que aún están en el cláustro de la Colegiata de Covadonga, asentados sobre cabezas de leones, de estilo completamente oriental, y se creen del siglo XIII, ó IX; los que se registran en el panteon de los reyes de la catedral de Oviedo, en forma de lucillo, ó arca sepulcral, con el monograma de Cristo, una pareja de aves en ambas cabeceras y adornos bizantinos en la cubierta; los relieves de la antigua portada de la basílica de San Pedro de Armentia en Alava, que se conservan incrustados en su moderno pórtico, y parecen pertenecer, unos á su primitiva fundacion, acaso en los tiempos de Alfonso el Casto, otros á los del estilo románico de los siglos XI y XII, y otros al período de transicion del XIII; los detalles ornamentales de la ermita de Santa Cristina de Lena, de la iglesia de San Miguel de Linio, la de Santa María de Naranco y la parroquial de San Salvador de Priesca, así como los del primitivo monasterio de San Salvador de Valde-Dios, y áun tambien los de la pequeña iglesia de San Pedro de Nave, en la provincia de Zamora, demuestran todos la existencia de los dos estilos, latino y bizantino, á los comienzos de la Restauracion.

Confirman este hecho en la region pirenáica los relieves así mismo incrustados en la portada más moderna del antiquísimo monasterio de Leire, que deben corresponder á la reparacion de Iñigo Arista en el siglo IX, y que tan entendido crítico como es el Sr. Madrazo reputa importacion del arte benedictino de la Aquitania, ó sea el país extendido hasta el Garona, en el cual el estilo oriental, ó de Bizancio, aparece igualmente mezclado con el romano decadente, latino ú occidental, como pudiéramos llamarlo.

Tambien en Cataluña marcha el restablecimiento del arte al compás de la reconquista, y en la portada del monasterio de San Pablo del Campo, fundado en Barcelona por Vifredo el Belloso durante la décima centuria, resalta ya la representacion, despues tan repetida, del Cristo con nimbo crucífero, sentado entre los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y los signos apocalipticos de los cuatro Evangelistas, dos de ellos sirviendo de ménsulas á las archivoltas dos arriba en las enjutas del recuadro que marca la portada, y en el medio de estos la mano de Dios echando la bendicion.

—

Apénas me atreveré á dar el nombre de escultura á muchos simulacros de piedra trabajados en aquella época por mero instinto ó rutina, ó por una imitacion torpe y grosera de los antiguos tipos ménos defectuosos; pues conforme al parecer de otro ilustrado Académico, cuyo no lejano fallecimiento lloramos todavía, el Excmo. Sr. D. Valentin Carderera, los maestros de obra, *Mazones*, ó canteros, tanto los monjes como los legos, eran frecuentemente los que labraban, así las imágenes sagradas como las figuras caprichosas y extravagantes de la escasa ornamentacion de sus fábricas. Por ello se les aplicó el epíteto de *Latomus*, que designaba al que ejercia ambas profesiones, la de escultor y la de arquitecto; pero sus progresos fueron muy lentos, á pesar del sentimiento religioso y de la cultura que propagaron, como hemos dicho, por las vertientes del Pirineo los monjes benedictinos, al irse estableciendo paulatinamente en nuestro suelo. Las artes de imitacion eran en un principio desconocidas, consideradas como objeto de lujo, predominando entonces el espíritu sobre la materia; de modo que bastaba para mover la devocion cualquier mágen, por informe y ruda que fuera.

Bien puede, con efecto, asegurarse que algunos entalladores de aquel tiempo no merecian llamarse *artistas*, tal como hoy los comprendemos, sino que el suyo era mejor un *oficio*, un mecanismo del cincel y del trépano, el cual, si á veces producia una efigie ménos bárbara, ésta era la reproduccion tradicional de otras, ora procedentes del gusto romano, degenerado y trasformado luégo por el Cristianismo, ora del oriental, ó bizantino. Así no es de extrañar que en un mismo siglo y en una misma region se observen grandes anomalías, viéndose á la par imitaciones de civilizaciones diferentes, al propio tiempo que se presentan otras obras, producto sólo de las inspiraciones locales, ó la genialidad personal del artífice, que revelan siempre los trabajos de la Edad Media.

A tal clase pertenece el simulacro de D. Alfonso VII el emperador, resto de la antigua portada de la iglesia del monasterio de Carracedo, reedificado por aquel monarca. Parécese á algunas estátuas de los reyes merovingios que se conservan todavía en Francia, y recuerda los bajos relieves de la Puerta Romana en Milan y de la fachada de la catedral de Módena, los cuales ofrecen una ejecucion tan grosera como los de Carracedo, donde la figura del rey, con la del obispo San Florencio, servian de Estípites, ó colaterales, á un tímpano que representa al Salvador entre los signos apocalípticos de los Evangelistas. ¿Quién diria que un siglo antes se hallaba construida la magnífica portada de la iglesia del monasterio de Ripoll en Cataluña, concluida en 1032, apareciendo aquella tan ostentosa en las menudas y esquisitas labores de sus columnas, capiteles y archivoltas, con bellas, aunque rudas, estátuas laterales de San Pedro y San Pablo, y curiosos recuadros en las jambas de su ingreso, figurando las tareas de los doce meses del año, á la vez que en sus costados se estienden, formando zonas sobrepuestas, esfinges y leones, imágenes de santos bajo arcadas, batallas y luchas de hombres y fieras combates de ciudades atacadas y defendidas de manera idéntica á la que muestran los relieves de Nínive y Persépolis, un arte, en fin, escultural que compite con el antiguo? ¿Cómo se explica que al tiempo mismo (en 1033) grabase el escultor español Aparicio asuntos de tan agradable composicion como los del Arca de San Millan de la Cogolla, monasterio de Yuso, que firma por mandado de Don Sancho el Mayor de Navarra, rey tambien de Castilla y de Leon, de Aragon, Sobrarbe y Rivagorza?

(Se continuará.)

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA

(20 DE FEBRERO)

Los conservadores han dejado una herencia pobre. Faltan los recursos, y abundan las obligaciones. Esto sucede en los ministerios y en las corporaciones populares y en todos los centros. El Sr. Abascal, en la sesion que mañana celebrará el Ayuntamiento, presentará los datos necesarios para demostrar que las obligaciones que pesan sobre el Municipio ascienden á 60 millones próximamente, mientras que lo que se ha de recaudar en los cuatro meses que faltan para que termine el año económico, no pasará de 12 millones.

El déficit es considerable, pero viene de la época anterior. Conste así, y no extrañe á nadie que el Sr. Albascal trate de levantar un empréstito y salir del paso. Vamos á otro asunto.

La cuestion de los profesores separados de sus cátedras, preocupa grandemente á la prensa, y es objeto de comentarios en los círculos políticos. El asunto es delicado, pero á nosotros nos inspira gran confianza el señor ministro de Fomento. La historia del Sr. Albareda, y su probado amor á la libertad, son suficiente garantía para esperar que la cuestion de los profesores será resuelta con un criterio tan liberal como justo.

Hablábase ayer tarde con bastante insistencia de una carta que el Sr. Castelar ha dirigido á sus correligionarios de Barcelona. Los periódicos conservadores censuran al Sr. Castelar por lo que dice en la carta y por los procedimientos que emplea en la eleccion de comités. No somos nosotros los encargados de defender al señor Castelar; por consiguiente, no diremos sobre ese asunto una palabra. Pero sí debemos advertir que no es posible juzgar los acontecimientos sin conecer los antecedentes, por cuyo motivo creemos que los colegas conservadores debieran limitarse á pedir explicaciones á *El Globo* antes de lanzarse á dirigir censuras.

Terminemos. Sepan nuestros lectores que la prensa canovista ha puesto al Gobierno en gran aprieto. Ha descubierto nada ménos que una grave infraccion constitucional, en los cargos conferidos á algunos senadores. Figúrense si la cosa será séria. Parece que *La Integridad* ha hecho el descubrimiento; ello es que le ha llevado la delantera á *El Tiempo*, pero en cambio este colega, aunque tardío, es seguro y escribe un artículo para demostrar que la Constitucion se ha infringido. Cuando las Córtes se reunan y esos colegas vean que los senadores á que se refieren presentan la renuncia de sus cargos, modificarán su opinion. No es la vez primera que se hace eso, si nuestra memoria, que es bastante fiel, no nos engaña. Pero *La Integridad* y *El Tiempo* deben tener mala memoria.

CENTENARIO DE CALDERON.

La real órden del ministerio de Fomento, que publica la *Gaceta* de ayer, autorizando á los rectores de las Universidades y directores de los Institutos, para que destinen una parte de los derechos académicos del curso de 1879-80, los gastos que origine el concurso de los respectivos claustros, á la celebracion del Centenario de Calderon de la Barca, está concebida en los siguientes términos:

«Ilmo. Sr.: La real órden, fechada 9 de Diciembre último, expedida por la presidencia del Consejo de ministros á solicitud del presidente de la Asociacion de Escritores y Artistas, faculta á las autoridades y corporaciones dependientes del Estado para que presten su auxilio á la celebracion del segundo Centenario del inmortal poeta dramático D. Pedro Calderon de la Barca, y considerando que entre todos los elementos sociales llamados á conmemorar en esas fiestas una de las más puras glorias de la pátria, pueden y deben figurar dignamente las universidades é institutos de segunda enseñanza; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha resuelto autorizar á los rectores y directores de dichos establecimientes para que, en union de los claustros respectivos, puedan destinar á los gastos que ocasionen los concursos literarios y científicos, actos académicos y exposiciones escolares que acuden y se celebren con tan elevado y patriótico objeto, una parte de los derechos académicos del curso último de 1879-80 que hayan resultado sobrantes del fondo de pensiones y premios á los alumnos.

Los jefes de los citados establecimientos darán cuenta á esa direccion general de Instruccion pública de las solemnidades académicas que en su dia celebren, remitiendo diez ejemplares de todas las publicaciones que se relacionen con el Centenario, y expresando en comunicacion separada la cantidad que de los expresados derechos hubieren destinado al mayor brillo de unas fiestas que, á la vez que honren la memoria del hombre insigne que consagró su vida al estudio y contribuyó tan poderosamente al enaltecimiento de nuestra escena dramática, darán muestra de la ilustracion y cultura de nuestros establecimientos de enseñanza, en los que tuvo honroso lugar D. Pedro Calderon de la Barca, como alumno de los Reales Estudios de San Isidro y de la universidad Salmantina.

De real órden lo digo á V. I. á los efectos consiguientes; habiendo acordado S. M. que se publique esta resolucion en la *Gaceta* para conocimiento de las autoridades académicas á quienes interesa. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1881. Albareda. —Sr. Director general de Instruccion pública.

=

La Asociacion de escritores y artistas, celebró anteanoche Junta general extraordinaria en la escuela nacional de música, con objeto de tratar de la participacion que la sociedad ha de tomar en las fiestas del Centenario de Calderon.

Despues de un breve debate, la Junta acordó por unanimidad conceder á la directiva omnímodas facultades para que del fondo social distraiga la cantidad que estime necesaria, para que la sociedad conmemore el Centenario con el mayor explendor posible.

A propuesta de la mesa se eligió una comision nominadora compuesta de los Sres. Catalina (D. Manuel), Coello, Nombela, Castillo y Soriano, Fuentes, Criado y Vaca y Simpson, encargados de designar los individuos que habian de componer las dos comisiones, académica una y otra artística, que propongan los actos que haya de celebrar la asociacion y los medios artísticos de realizarla.

La comision honrada con encargo tan delicado, despues de deliberar breves momentos, propuso á la aprobacion de la junta para la primera comision á los Sres. Valera, Rodriguez Rubí, Alarcon, Castelar, Rossell (D. Cayetano), García Gutierrez, Llano y Persi, Ruiz Aguilera, Campoamor, Calvo (D. Rafael), Hernando, Breton y Emilio Serrano.

Para la segunda á los Sres. Sans, Martinez Cubells, Suarez Llanos, Algarra, Hernandez (D. German), Sanahuja, Muriel, Marin Baldo, Aranguren, Jalvo, Amador de los Rios (D. Rodrigo), Capuz, duque de Bonardi y Cabello y Aza.

Aprobadas ambas candidaturas á propuesta del Sr. Galdo, acordó la junta conceder amplias facultades á los socios que componian la comision nominadora para impulsar los trabajos encomendados á las comisiones nombradas.

Presidió la reunion el ilustre maestro Arrieta.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 20.—El *Gaulois* dice que el Sr. Gambetta asistió á una comida en la embajada de Austria, y declaró que no abrigaba de ninguna manera la intencion de ir á Viena.

NUEVA-YORK 20.—El periódico la *Tribuna* anuncia que se ha formado un convenio entre los Estados-Unidos y la República de Colombia, para neutralizar el Itsmo de Panamá.

Se ha convenido en que los Estados Unidos tendrán el derecho de intervenir si lo creyesen necesario.

LISBOA 20.—Ha fallecido el general portugués Sr. Fronteira.

MUNICH 20.—Han fallecido dos de los ocho heridos que resultaron con horribles quemaduras en el baile de máscaras, temiéndose fallezcan tambien otros cuatro más.

LONDRES 20.—Antes de su salida para Dublin, Parnell ha recibido muchos ofrecimientos pecuniarios con destino á la causa irlandesa.

PARIS 20.—El gobierno va á dictar nuevas y enérgicas disposiciones contra la importacion en Francia, no solamente de las carnes saladas sino tambien de otros productos que procedan de los Estados-Unidos.

Brevemente publicará el *Diario Oficial* la nueva tarifa sobre los derechos de importacion de ganados.

ROMA 20.—Al recibir hoy el Papa el sagrado colegio con motivo del aniversario de su exaltacion al sólio pontificio ha dicho que en el presente año abrirá un jubileo extraordinario con objeto de implorar la clemencia del cielo sobre la triste condicion á que está reducida la iglesia.

BERLIN 20.—El ministro del Interior, señor Eulenbourg, ha presentado su dimision á consecuencia del desacuerdo con el príncipe de Bismark en la Cámara de los señores.

OFICIAL.

ESTADO.—Convenio telegráfico celebrado entre España y Francia el 4 de Noviembre de 1880, fijando reglas para el cambio de la correspondencia telegráfica que se trasmita por el cable de Barcelona á Marsella.

—Real decreto admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de director de comercio y consulado del ministerio de Estado, á D. Plácido Jove y Hévia, vizconde de Campo-Grande.

—Otros admitiendo la dimision á D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la República francesa, y nombrando para este puesto á don Manuel Falcó d'Adda, marqués de Almonacid, duque de Fernan-Nuñez.

—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del presidente de los Estados-Unidos de América á D. Francisco Barca.

NOTICIAS.

Esta tarde á las cinco se reunirá en la presidencia el Consejo de ministros, en el que se ultimarán los nombramientos de consejeros de Estado.

Se han recibido telegramas dando cuenta del banquete con que en Reus fué obsequiado el señor Figueras.

El teatro donde tuvo lugar, ofrecia un aspecto brillante, y las mesas se hallaban ocupadas por unos 300 comensales, demócratas históricos en su mayoría y bastantes radicales. En los palcos y en las galerías y en el escenario se aglomeraban más de 1.000 personas.

El Sr. Figueras fué saludado á su entrada con grandes aplausos.

Empieza diciendo que no piensa hacer un discurso que en todo caso seria una repeticion del pronunciado en Barcelona. Rectifica sus declaraciones anteriores. Hace á grandes rasgos la historia de los hijos ilustres de Reus, y especialmente de Prim y Ruiz Pons.

«Mucho combatí al primero, dice, porque rehusó poner su inmenso poder al servicio de nuestra causa, lo cual habria ahorrado á España grandes amarguras, pero siempre reconocí en él un gran hombre de Estado, un gran carácter y un buen liberal. (*Aplausos*). Cita tambien entre grandes aplausos á D. Pedro Mata, haciendo su elogio como eminente profesor y como político: á Juan Martell, guerrillero y valeroso, alcalde íntegro y excelente administrador muy querido del pueblo.

Brindo por esos nobles hijos de Reus, por la clase obrera reusense, en la cual halló siempre apoyo la democracia. (*Prolongados aplausos.*)

Brindaron despues algunos de los concurrentes, y por último, se acordó dirigir telegramas á Grevy, al ministerio francés, Gambetta, Pí, Ruiz Zorrilla, Salmeron y Labra.

Momentes despues de la cena, el Sr. Figueras, acompañado de varios amigos, salió para Tarragona, donde llegó á las once de la noche.

Anoche se recibió en la Presidencia el siguiente telegrama:

«ZARAGOZA 20 (10 n.)—Director MAÑANA: Terminado banquete en obsequio Figueras, trescientos comensales; á brindis entraron hasta 1.000 personas. Brindis Figueras muy aplaudido; declaraciones importantes, las siguientes: Guardar pasividad con Gobierno, que si practica libertad será digno de aplauso por más que entre él y demócratas medie un abismo; luchará en los comicios, combatiendo siempre á los conservadores-liberales; ayudar contra ellos candidatos liberales; venir al Parlamento á defender principios democráticos, huyendo de todo retraimiento. Union democrática y firme oposicion á toda intransigencia.»—A.

La Liga de contribuyentes de Madrid va á tomar grande incremento, á juzgar por la actividad y entusiasmo que por ello demuestra su nuevo presidente señor marqués de Riscal, y demás miembros de su junta de gobierno. En la sesion que celebró el sábado leyóse una importante circular que fué aprobada con varias modificaciones, y será remitida á las Ligas de provincia y demás sociedades análogas.

Tambien se discutió la necesidad de verificar actos de propia iniciativa que den á conocer á las clases contribuyentes de Madrid la existencia de la Liga, facilitando así el desarrollo de su propaganda.

Para resolver sobre este particular se celebrará muy en breve una junta extraordinaria á la que es de suponer concurran todos los miembros de la referida junta.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'40 á fin de mes, sin operaciones.

Ayer se reunieron en Cartagena los constitucionales de aquella ciudad, y acordaron nombrar un comité del partido, que despues de constituido, y en representacion de todo el partido telegrafiaron al Sr. Sagasta, felicitándole así como al Gobierno y ofreciéndole su más completa adhesion y apoyo.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«GRANADA 20 (9 n.)—El banquete democrático ha terminado á las siete y media de la noche. Han asistido 60 jóvenes, de los cuales han brindado veinte por el triunfo de la libertad. Ha habido mucho órden y respeto á la ley.»

Ayer tarde visitaron al Sr. Sagasta los presidentes de los comités constitucionales de Parada y Marchena.

Ayer á las cuatro de la tarde fueron detenidos en la taberna de la calle del Hamilladero, número 11, un hombre y una mujer que parece se dedicaban á expender moneda falsa. Conducidos á la casa en que aquellos habitaban, se practicó un registro en las habitaciones, y se encontró un troquel y 5.000 pesetas falsas. Parece que la última expendicion que hicieron fué de 7.000 reales á un tal García, que les seguía la pista desde entonces, y que ayer auxilió á la autoridad para su captura.

Al encender anoche la portera de la casa número 6 de la calle de Barcelona las luces de la escalera, se le inflamó el petróleo de uno de los quinqués, y prendiéndosele el fuego á las ropas, le produjo grandes quemaduras en todo el cuerpo, siendo trasladada en grave estado á la casa de socorro del distrito.

El gobernador civil de la provincia, señor conde de Xiquena, giró anteanoche una visita de inspeccion al servicio de vigilancia del distrito del Hospital, y parece que no quedó muy satisfecho de ella: la mayor parte de los encargados de la vigilancia no estaban en sus puestos. El gobernador fué luego al baile que se celebraba en el teatro de Madrid, y allí encontró al subinspector en su puesto.

El gobernador se propone adoptar una medida que, á la vez que sirva de correctivo á faltas de esta índole, estimule á los que cumplan con su deber.

El alcalde-presidente, Sr. Abascal, ha firmado cuatro nombramientos de igual número de comisarios. La comisaría de vias públicas ha sido dividida en dos, que en adelante se llamarán aceras y empedrados, y paseos y caminos, encargándose de ellas los concejales D. Antonio Gomez y D. Manuel Bravo, respectivamente.

Tambien ha sido nombrado comisario de paseos y arbolado y jardines del Buen-Retiro don Cándido Lara, pasando el Sr. Colsa, que ántes lo desempeñaba, á la de fontanería.

Nuestro colega *El Figaro* exhorta al señor gobernador civil para que despache la autorizacion de *tres* periódicos políticos que dice están detenidos.

No son *tres*, sido dos los periódicos en cuestion, titulados *El Patriota* y *El Movimiento*, y ambos quedaron despachados el dia 17 del actual, habiéndose pedido la autorizacion para el primero en 25 de Enero último, y para el segundo el 11 del mismo mes.

Queda, pues, demostrado que no tiene razon *El Figaro* al censurar al gobernador señor conde de Xiquena.

Dice *La Correspondencia de París* que el nombramiento del duque de Fernan Nuñez para la embajada de España en París, ha sido allí recibido con grandes muestras de simpatía, tanto por parte del mundo oficial y diplomático, como de la colonia hispano-americana.

Parece que el gobernador de Málaga ántes de dejar el mando de la provincia cubrió nueve vacantes que existian en el ayuntamiento de Velez Málaga, y disolvió el 10 de los corrientes, despues de constituido el nuevo gobierno, el ayuntamiento de Algarinejo, compuesto de 13 concejales adictos al partido constitucional, sustituyéndole por otro de la situacion caida.

Política conservadora pura.

La *Gaceta* de ayer publica los decretos admitiendo la dimision á D. Juan Clemente Bernard, gobernador de Castellon, y nombrando para dicho cargo á D. Toribio Ruiz de la Escalera.

Con motivo de las dudas que habian surgido acerca de la aptitud legal del Sr. Jimenez Flores, antiguo funcionario de la intendencia de palacio, para ejercer el cargo de gobernador civil de Segovia, para que era designado, el ministerio de la Gobernacion dirigió una consulta sobre este caso al de Hacienda, que resuelta por éste favorablemente, ha producido una real órden declarando con aptitud legal á dicho señor Jimenez para el cargo de gobernador, y estableciéndose por dicha disposicion una jurisprudencia para casos análogos, ó sea la de que á los funcionarios de la real casa se les computen los años de servicio para ingresar en la carrera administrativa del Estado.

Se dice que el Sr. Castelar irá á Barcelona en el próximo mes de Marzo, con objeto de hacer una visita á sus electores y exponer ante ellos sus opiniones con relacion al Gobierno actual.

Se ha recibido un telegrama del comandante de la goleta *Céres* manifestando haber llegado al puerto de Corea procedente de Fernando Póo

El dia 19 dieron los señores duques de Montpensier un espléndido banquete en honor del conde de Eu, al que asistieron 80 convidados. Concluido éste, hubo recepcion.

Ayer se verificó en la real Academia Española la recepcion del Sr. D. Mariano Catalina, elegido individuo de número de aquella ilustre corporacion para cubrir la vacante de nuestro inolvidable amigo el Sr. D. Alejandro Olivan.

El acto no ha podido estar más brillante. La concurrencia era numerosísima, y entre ella se veian personas de las más conocidas en las ciencias, las artes, la política y la literatura, y tambien muchas y elegantes damas.

El discurso del nuevo académico versó sobre la influencia de las representaciones teatrales en la moralidad de los pueblos, estudiando con este motivo, detenidamente, la moral en los dramas de Calderon y aduciendo para esclarecimiento de interés gran número de citas tomadas de las citas del gran poeta.

Encargado de la contestacion en nombre de la Academia, el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, en su discurso recordó los méritos literarios del nuevo académico, y ha hecho en elocuentes é intencionados párrafos la apología de Calderon y de la sociedad en el siglo XVII.

Se atribuye al Sr. Albareda el pensamiento de nombrar una comision compuesta de personas cuya ilustracion é independencia no puedan ser desconocidas por nadie, para que examine detenidamente el expediente relativo á la separacion de catedráticos é informe sobre los diferentes extremos que abarca el asunto.

Un tristísimo siniestro ha ocurrido en las playas de Torremolinos (Málaga.)

El jueves al amanecer salió del puerto de Málaga para la pesca de besugos el barco *San José*, tripulado por siete individuos. Hecha sin novedad la pesca, tornaba la embarcacion al punto de salida, cuando una fuerte racha de viento la volcó frente á Torremolinos, dejando bajo ella á los siete infelices tripulantes.

Hicieron grandísimos esfuerzos para salvarse de la muerte, y algunos lograron salir á flote y llamar la atencion de otra lancha pescadora, que inmediatamente puso la proa hácia el sitio del naufragio. Llegó á tiempo de salvar á dos náufragos, si bien uno de ellos se encontraba casi exánime. Los demás no fueron encontrados.

La llegada de los dos náufragos á la pescadería de Málaga hizo correr la noticia con asombrosa rapidez, y las familias de las víctimas volaron á la playa con el deseo de conocer toda la realidad de su inmensa desgracia.

El cuadro que ofrecian aquellas desoladas familias era por demás desgarrador. Un marinero, llamado José Valdés, impulsado por sus sentimientos caritativos, botó al agua su barco y se internó en la mar buscando á los perdidos náufragos, regresando sin lograr su objeto.

El barco que recogió á los dos náufragos iba mandado por el hijo de uno de los desgraciados pescadores.

Inmediatamente se arrojó al mar en busca de su padre y ni aun su cadáver pudo hallar.

De los siete náufragos se han salvado Miguel Heredia y Francisco Chaneta, y han perecido: Melchor Burrueso, casado y con tres hijos; Francisco Perdiguero, casado tambien con otros tres hijos de corta edad; Francisco Felices, que deja á su mujer y cinco hijos; el patron del barco, conocido por Felipe, y un jóven cuyo nombre se ignora, que deja sin amparo y en la miseria á su anciana madre.

Ayer mañana fué encontrado en una casilla inmediata al Hipódromo, el cadáver de un hombre de 70 años, cuya muerte se cree natural.

Por la tarde fué atropellado por el coche de punto núm. 195 un anciano, que ébrio, al parecer, se hallaba tendido en la calle del Lobo, esquina á la Carrera de San Jerónimo. En el mismo coche se le condujo á la Casa de socorro del distrito del Congreso.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Apolo el beneficio de la Sra. Cortés de Pedral, poniéndose en escena la ópera española del maestro Arrieta *Marina*.

=

Mañana mártes se verificará en el mismo el beneficio del primer tenor D. Eduardo Berges, poniéndose en escena la ópera española en tres actos del maestro Arrieta *Marina*.

=

Anteanoche, segun estaba anunciado, se presentó á un numeroso público que llenaba todas las localidades del teatro de Jovellanos la célebre funámbula miss Zæo.

Desde que se presentó en escena arrancó un espontaneo aplauso, porque la hermosura y agraciadas formas, en una mujer de 18 años, esbelta y sonriente, siempre merecen la aprobacion de las personas de buen gusto.

Empezó sus ejercicios por recorrer un alambre en el cual hizo infinidad de evoluciones, vueltas y equilibrios.

Sobre la bella figura de la miss proyectaba sus reflejos la luz Drumond.

Despues, tendida sobre un aparato que se mueve por un resorte, es lanzada á gran distancia, cayendo sobre la red, despues de dar en el aire una vuelta, conocida en gimnasia con el nombre de salto mortal.

Finalmente, desde lo más alto del teatro se tira á la red de cabeza, y el público se halla sobrecogido en el instante en que recorre el espacio, pero cuando da una vuelta y cae de espalda, y se levanta riendo, los espectadores prorrumpen en estrepitosos aplausos que se suceden seis ó siete veces; presentándose en todas ellas la bella funámbula, que está llamada á ser la admiracion del público de Madrid, como lo ha sido de la mayor parte de los de Europa.

=

Esta noche tendrá lugar en el teatro Martin el beneficio del primer bailarin Sr. Moreno.

Tomará parte en la funcion, que será muy variada, el jóven y notable actor Sr. Carreras, que, en obsequio al beneficiado, hará su aplaudido papel en el apropósito *Teatro de Madrid*.

=

Con el título de *Escenas matritenses* púsose anteanoche en escena en el teatro de Variedades una, al decir del cartel, revista en dos actos y siete cuadros, que aburrió extraordinariamente al numeroso público que llenaba todas las localidades.

Lo único verdaderamente notable que ofreció el estreno de anoche, fueron las decoraciones, obras todas del Sr Bussato, quien tuvo que salir á recibir los aplausos.

Representa una de ellas la esquina de la calle de Sevilla en un domingo de toros, y se ven pasar los coches ómnibus y tranvías que se dirigen hácia la plaza. Otra, uno de los salones del nuevo café de la Iberia, admirablemente trasladado al lienzo; otra la plaza de toros por fuera, y otra, en fin, el nuevo circo de Price, con sus palcos, sus sillas y sus gimnastas de verdad.

La voz general era ¡qué lástima de decoraciones! porque, en efecto, no son estos atractivo bastante para llenar todas las noches de gente el teatro de Variedades.

Aligerada en unas partes y animando el diálogo en otras, quizás consiga la empresa, sin embargo, hacer que viva algunas noches en el cartel.

BANCO DE CASTILLA.

Canje por billetes hipotecarios de Cuba de las carpetas provisionales.

No habiendo sido presentadas al canje todas las carpetas provisionales, se advierte á sus tenedores que el sorteo de amortizacion de 1.° de Marzo próximo se hará por los billetes definitivos y que no valdrá para sus efectos la numeracion de los billetes consignados en las carpetas, toda vez que éstas deben estar canjeadas ántes de dicho sorteo.

Segun lo dispuesto por el Banco Hispano-Colonial, los tenedores de carpetas que acudan al canje despues del 28 corriente, por el órden de presentacion de sus facturas, se les adjudicarán los billetes que por órden correlativo de numeracion les correspondan de los que existan para canjear, inclusos los que, dentro de esos números, hayan resultado amortizados en el mencionado sorteo de 1.° de Marzo.

En su consecuencia, las operaciones del canje continuarán en las oficinas de este Banco todos los dias de once de la mañana á dos de la tarde, hasta el 28 del actual inclusive.

Los tenedores de resguardos de depósitos realizados en este Banco de carpetas provisionales, se servirán tambien presentarlos ántes del 28 del corriente en las oficinas de la Caja, para su canje por los que representan los billetes definitivos que les han sido adjudicados en equivalencia de las carpetas.

Acciones del Banco Hispano-Colonial.—Los tenedores de las antiguas acciones del Banco Hispano-Colonial podrán presentarse en las oficinas del de Castilla, desde el dia 23 del corriente, con las facturas que se les facilitarán grátis para su canje por doble número de las nuevas.

Acciones del Banco de Castilla.—Los tenedores de resguardos provisionales de las nuevas acciones de este Banco, podrán presentarlos tambien desde dicho dia 23 del corriente, para su canje por las acciones definitivas al portador.

Madrid 18 de Febrero de 1881.

Por acuerdo de la Administracion.—El secretario *Ricardo, Sepúlveda*.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Félix, obispo, San Maximiliano, confesor, y San Ovidio III arzobispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena-dicha en su iglesia, é la de la Presentacion en el colegio de Niñas de Leganés.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—F. 95 de abono. T. 2.° impar.—El Profeta.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.° par.—Las consecuencias.—El yerno del señor Manzano. —El sutil tramposo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. impar.—¡Cáscaras!—Artistas á cala.—Baile.—Gran quadrille des toques.—Extraordinarios trabajos por mis Zaeo.

APOLO.—A las 8 1/2.—(A beneficio de doña Dolores Cortés de Pedral.—Primera representacion de la ópera en tres actos Marina.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Escenas matritenses.—Una falsificacion.—La cancion de la Lola.

MARTIN.—A las 8 1/2.—A beneficio del primer bailarin y director D. Vicente Moreno.—La isla de San Balandran.—La última ilusion. —Teatro de Madrid.—Una tiple de café.—Baile.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 2.°—La comedia nueva ó el café.—De Cádiz al Puerto.

MADRID (Primavera, 7).—A las 8.—El sobrino de Blas.—Electromanía.—Deuda de sangre.—Correr un temporal.—Bailes.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnasticos, en la que tomará parte la familia Antonio.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta; los miércoles, dos.

MADRID: 1881.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 6.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó LA MAÑANA en su folletin la interesante obra del Sr. D. Víctor Balaguer, titulada

MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MAÑANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico.

Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándoselo encuadernado.

El suscritor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra *Montserrat* que se vende á TRES pesetas.

IMPORTANTE.

Casi gratuitamente, y hasta de una manera enteramente gratuita, segun las condiciones, se cede un buen establecimiento de carda y filatura de lanas, sito sobre el rio Alagon y próximo á esta ciudad. Sus circunstancias son inmejorables, pero pertenece á una Sociedad algo numerosa que lo tiene desatendido, por cuya razon y á fin de sostenerlo solo, ha tomado esta resolucion. El que lo apetezca y quiera enterarse de los pormenores de esta cesion, puede personarse ó dirigirse por escrito á cualquiera de los tres sujetos que firman este anuncio y representan á la Sociedad aludida.

Coria 8 de Enero de 1881.—Valentin Cándenas, Pedro Muñoz, Rufino Barbolla.

L.—413.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.° francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLAÑO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olaño, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, *Carrera de San Jerónimo*, 37

GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, *Madrid*.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encasa del autor. —Calle de la Ballesta, 5, piso 4.°, derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se faliclta dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar. de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

GUIA DE ELECCIONES

por D. Eusebio Freixa. Se vende á 3 rs. en las pricipales librerías de toda España, y en casa del autor, Cava baja, 22, principal, Madrid.

LA MUSA MERCENARIA.

Prospectos, Abelardo Vego y Flores. Correo. Barcelona.

(3 l.) L.—416.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, *tienda*

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
El Conservador **La Integridad de la Pátria**	Conservadores.
La Mañana	Constitucional.
El Fígaro **La Prensa Moderna** **La Unión** **El Demócrata**	Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA** ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO. En librerías. Reales.	PRECIO. A los suscritores. Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado	4	2
La novela **Lo que cuestan las mujeres**	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicons	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

LA FAMOSA Y LEGITIMA

AGUA DE BARCELONA

de Francisco Dominguez, para hermosear y rejuvenecer el cútis, se vende á 2 pesetas frasco, en el depósito central, Carretas, 37, principal, y Fuencarral, 76, perfumería. Fábrica en *Barcelona*, Cabras, 8, 1.° L.—410.

ANIANA

ó

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volúmen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

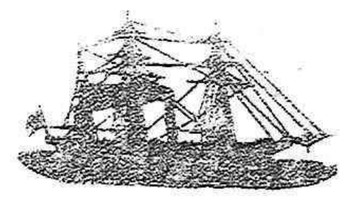

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.° mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.